Medio	Universidad de los Andes
Fecha	13/10/2016
Mención	Rodrigo Guerra valora la importancia de haber hecho el doctorado en la UANDES. Mención a la Facultad de Derecho de la UAH.



"Cuando estaba trabajando en la Defensoría Penal Pública, curiosamente me pasaron un libro escrito por la profesora Tatiana Vargas (Directora del Departamento de Derecho Penal UANDES). Cuando lo recibí empecé a ver su currículum porque me pareció un muy buen libro, y vi que ella se había doctorado en la Universidad de los Andes. Y ese día hice el gancho, y ahora estoy acá".

Así recuerda el profesor Rodrigo Guerra, Doctor en Derecho de la UANDES, su primer vínculo con la Universidad. Si bien lo cataloga como un hecho curioso, sabe que hoy le debe mucho más de lo que en ese momento hubiera imaginado.

Rodrigo Guerra comenzó sus estudios en la Universidad Alberto Hurtado, donde se tituló de abogado. Tras esto, decidió hacer un Magíster en Derecho Penal de los Negocios y de la Empresa en la Universidad de Chile, un Magíster en Derecho Internacional en el Heidelberg Institute, y un Magíster en Derecho Público en la UANDES.

No conforme con eso, y con lo que había leído de la profesora Tatiana Vargas, empezó a averiguar dónde podía hacer un doctorado, y rápidamente se inclinó por la Universidad de los Andes.

"Vi la cantidad de investigaciones y de proyectos asignados a los profesores, y me di cuenta de que hay un trabajo realmente serio en lo que es la investigación científica, y para mí eso es fundamental en un programa de doctorado", dice Rodrigo.

Su tesis doctoral se tituló "Estado de necesidad como conflicto de intereses: Una propuesta de interpretación del art. 10 N° 11 desde la inevitabilidad", y fue dirigida por la la académica Tatiana Vargas. Su defensa, tras cuatro años de dedicación exclusiva al estudio y reflexión del tema, fue calificada como Sobresaliente cum laude, la más alta posible.

Tras su doctorado, cuya tesis defendió el primer semestre de este año, Rodrigo Guerra pasó a formar parte del claustro de profesores de la Facultad de Derecho, primero como profesor hora y hoy trabajando ya a tiempo completo. El año pasado dictó los ramos de Derecho Penal 1 y 3, y este segundo semestre está dictando Derecho Penal 2, además del Seminario 2 de metodología de la investigación.

Como parte del claustro de la Facultad, se encuentra trabajando en algunos temas para futuras investigaciones. Así, hoy está postulando a un proyecto de investigación sobre el dolo eventual, ligado hasta cierto punto al tema de su tesis doctoral.